



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



## CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que, en el libro de actas, que se lleva en esta Municipalidad durante los años 2018-2022, Tomo 40. Se encuentra los acuerdos y punto de acta que literalmente dice **Acta N° 88** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Yorito, Departamento de Yoro, el primer día del mes de abril del año dos mil veinte. Presidio la misma la Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figueroa, el Sr. Vice Alcalde Municipal Álvaro Oney Oseguera Núñez; con la asistencia de los Regidores por su orden; 1° María del Socorro Pérez, 2° Edil Antonio Hernández 3° Manuel de Jesús Cantillano, 4° José Jairo Urmeneta, 5° Eddis Yamil Pérez Pérez 6° José Rafael Castro, 7° María Clara Montes 8° José Danilo Cruz, y el Secretario Municipal que da fe. – Procediendo de la siguiente manera: 6...6.1...La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan aprobar disminución presupuestaria del pago recibido de 452,521.80 Lps. (cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos veinte y uno con ochenta centavos. Lempiras exactos) siendo el 30% de la transferencia correspondiente al mes de enero de año 2020.

6.2...La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan aprobar ampliación presupuestaria de 1,717,000.00 Lps (un millón setecientos diez y siete lempiras exactos) fondos exclusivos para el cumplimiento del decreto ejecutivo PCM 016-2020, Operación Honduras Solidaria, emergencia COVID-19.

6.3 ...La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan dar bonificación de 50 lps en alimentación por cada miembro de la Policía Nacional en Jefatura Municipal durante dos meses, siendo un total de 39,000.00 Lps. (treinta y nueve mil lempiras exactos).

Extendida en Yorito, departamento de Yoro a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil veinte.

  
  
**Pedro Ángel Herrera Fernández**  
**Secretario Municipal**